

teniente Alcalde D. Juan Hernandez Bermudez del gaito que le ha ocasionado, la composicion del Camino de Murua, contiguo a este pueblo, un par de 60 puestas, y la otra por la herradura de los carreteros de la Casa Cuartel de la guardia civil y otros varios reparos de la oficina, de la misma, importante 68 puestas y 75 centimos, y que se paguen del Capital de este Ayuntamiento. Del mismo modo acuerdan que se pague al letrado D. Jose Liduma y Cia. por sus honorarios, por el encargo que le confio este Ayuntamiento, del curso de entrada contra la disposicion de la Delegacion de Hacienda de esta Provincia por su pueta infraccion en el uso del timbre de papeles. Acordando por ultimo, la distribucion de fondos para pago de las obligaciones, del Ayuntamiento Municipal en la forma siguiente 1250 puestas para pago de empleados, 117 puestas 25 centimos para medicamento, secunstrada, apobres 261 puestas con 85 cent para gaito, de cria 2 puestas 50 cent por socorro, apobres, tramunta, y 151 con 75 por gaito, impruvito, y 100 puestas centimos, por contingente Provincial. Con lo que el señor presidente, leantó la sesión que se termina con la Corregidor, que se ven de lo que se el secretario certifica -

Pagos



Antonio Hernandez Bermudez

Juan Hernandez

Pedro Hernandez

Ay ayto Bettranz

Pedro Conesa

Jose L. Sola

Jose Joaquin

Antonio R. Sevilla